

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 22  
Teléfono 82

Telegramas: «BIEN PÚBLICO»

No se devuelven los originales

Año LXII

Mahón, viernes 27 de Septiembre de 1935

Núm. 18.754

AL MARGEN DE LA CRISIS

## CONVIVENCIA ¿CÓMO Y CON QUIEN?

La maniobra izquierdista ha logrado su primer objetivo: que la crisis dure cinco días. Eso ya, por sí sólo, alienta a los revolucionarios. Mientras no hay gobierno no se pierden las esperanzas. ¿Qué esperanzas eran las de las izquierdas? Según dicen, los pobres, llegar a la convivencia. Convivencia, como diría un castizo, es sinónimo de chupancia.

¿Y cómo se consigue eso? Lea usted «El Liberal» por favor, que él lo explica claramente. Convivir significa acabar con las derechas, deshacerlas, echar lo que él denomina «antirrepublica» para que dominen los del 6 de Octubre, los que se lanzaron al crimen en las calles y los que no tuvieron valor más que para publicar unas notas diciendo que rompían con el régimen.

Claro que una convivencia así resultaría un poco desagradable para el resto de los españoles, que no se resignan a dejarse aplastar—creemos nosotros—por los del bienio.

Pero eso es la lucha y en el fondo no hay otra cosa. El propósito y el afán son viejos. El portillo lo han abierto los agrarios. La responsabilidad que ello encierra habrá que discernirla, si podemos, cuando la crisis se resuelva.

Los izquierdistas que no pueden gobernar con este Parlamento piden la disolución de Cortes. Nosotros, desde nuestro punto de vista político, estamos por exclamar: ¡Venga! Pero pensamos en la pobre España.

Método de convivencia no puede haber más que uno: Gobierno de orden, fuerte y enérgico, que someta definitivamente la revolución y la desarticule para muchos años, porque sólo así se podrá vivir.

Eso, o entregarse en brazos de la revolución.

La hora nos parece decisiva. Desde fuera vemos claros los términos del conflicto. Quienes tengan la responsabilidad de resolverlo que mediten, pero sin excesiva tardanza, porque cada minuto puede traer una complicación.

(De «La Nación»).

## NI FILIAS, NI FOBIAS

Nos temíamos lo que ya se comienza a dibujar en la opinión pública: la línea divisoria de dos zonas, igualmente inestimables, a propósito del conflicto internacional referido a Italia y a Inglaterra. Ya apuntan las filias y fobias, con gárgulas e irreflexivas exaltaciones, y el minuto vano e inconveniente de tomar partido por uno u otro país. Nos parece lamentable, digno de corrección, y por eso nos apresuramos desde nuestra modestia a ofrecer a nuestra masa de lectores este leal y patriótico consejo: que se abstengan de participar en esos bandos apasionados cuya propaganda no puede reportar, aun limitada a manifestaciones verbales, ningún favor a nuestra nación. Nadie debe entregarse al arrebató y a las obsesiones de uno o de otro lado en una pugna de la que nos importa permanecer lo más lejos posible, en la estricta neutralidad adecuada a la relación internacional con todos los Estados. Los españoles no hemos de pensar más que en España.

Tenemos aquí, en el interior, problemas hondos y capitales que interesan a nuestra vida y a nuestro progreso. Vale más, mucho más que nos ocupemos de los asuntos propios dedicando solamente a lo exterior una atención tenue y limpia de inclinaciones y de prejuicios. La observación imparcial y fría de lo que acontece nos aconseja abstenernos en absoluto de fallar un pleito, en el cual ninguno de los principales litigantes aparece obrando con plena razón. Italia se rebela contra lo estatuido en la Sociedad de Naciones, de la que forma parte, y de los compromisos a que como partido se entregó, y pretende—dígase el propósito con toda verdad—una guerra de conquista sobre un país que ella misma aceptó como miembro de aquella Liga internacional. A su vez, Inglaterra apela a la amenaza y a las demostraciones de poderío naval con el designio claro de impedir que otro país colonice, como ella lo ha hecho siempre, y de imponer su hegemonía y su potencia contra toda tentativa de expansión colonial que de cerca o de lejos, contrarie los planes futuros de su política imperialista en todos los mares y continentes. Italia, ni la Gran Bretaña ni el reino italiano, pueden convencer a las gentes imparciales de que no se conducen desmedidamente—o, lo que fuera peor, desdeñando las peligrosas consecuencias de un choque—que podría reproducir la conflagración europea. Miremos, pues, el panorama, tan preñado de presagios aciagos, serenamente, anteponiendo el pensamiento y la reflexión a cualquier estímulo sentimental o de inconsciente simpatía. España debe ser neutral, y para que

lo sea, lo primero es que todos los españoles nos sintamos perfectamente equilibrados y neutrales frente a los acontecimientos. Ni filias ni fobias. Que nadie se sienta beligerante porque la necesidad de serlo España sería una gran desgracia. No querrá Dios que los sucesos nos situaran en ese trance por necesidad defensiva.

El Gobierno dimisionario ha sabido mantener ante el conflicto presente un buen espíritu de neutralidad y de afán activo por la cordialidad y la paz. Si en asuntos de política interior hubimos de combatirle más de una vez, en esta cuestión nos cumple en conciencia aprobar su actuación. Que el nuevo Gabinete siga la misma sin vacilaciones, decididamente, para mantenernos en la apetecida neutralidad. Esto es lo que deseamos; seguramente lo que, como nosotros, desea y espera España entera. En esa línea de conducta, en cuestiones de política internacional, «A B C» estará siempre al lado del Gobierno de España, sea éste el que fuere.

(De «A B C»).

## MEDIDAS FINANCIERAS EN ITALIA

La Agencia Stefani, de Roma, publica la siguiente nota:

«El Consejo de ministros ha adoptado un proyecto de ley por el que, con vistas a recoger medios para hacer frente a los gastos relativos a la defensa de las colonias en África oriental, se autoriza la emisión de un empréstito llamado «Renta al 5 por 100», que da un interés de 5 por 100, libre de todo impuesto, presente o futuro, y que se ofrece a la suscripción al precio de 95 liras por 100 liras de capital nominal. Los portadores de títulos del 3'50 podrán suscribir el nuevo empréstito a razón de 80 liras por 100 liras de capital nominal del antiguo título abonando 15 liras al contado.

Se conceden numerosas facilidades a los suscriptores del nuevo empréstito para la colocación, forma y sostén en el mercado del nuevo título. Se prevé un Consorcio presidido por el gobernador del Banco de Italia. La fecha de apertura y clausura de la suscripción se fijará ulteriormente.

El Consejo adoptó, entre otras medidas relativas al tipo de negocios impuestos sobre los ingresos, tasa y de transportes por automóvil y ferrocarril.

Estas últimas medidas permitirán al Gobierno aumentar las entradas y reducir, a partir del ejercicio actual, sensiblemente el déficit del presupuesto y permitirán al Gobierno presentar un balance en previsión del ejercicio próximo en equilibrio. Los sacrificios que no quiso pedir hace un año pueden pedirse ahora merced a la reducción del paro, reanudación de la actividad industrial y comercial y mejora de la situación agrícola, bien por la abundancia de la recolección o por el nivel de los precios.»

## Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria celebrada el día 23 de Septiembre de 1935

Presidió el señor Alcalde D. Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Bosch, Olives Pascuchi, Bagur Aloy, Olives Sitges y Pons Mesquida.

### ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Quedar enterado y tenerlo presente para su aplicación, del Decreto de 16 de este mes («Gaceta» 18 id.), del ministro de la Gobernación, dictando normas relativas a la defensa del orden y la seguridad pública.

Quedar enterado del Decreto de 13 de este mes («Gaceta» 19 id.), autorizando al ministro de Comunicaciones para que, por medio de la Dirección General de Telecomunicación, contrate, mediante concurso público, el suministro e instalación de un equipo transmisor y dos receptores destinados a la comunicación radiotelegráfica de Madrid con Menorca.

Elevar razonado escrito al señor ministro de Obras Públicas en petición de que no sea de aplicación en Menorca la Orden de dicho Ministerio de 24 de Agosto último («Gaceta» 29 id.), facultando a los ingenieros, jefes de Obras Públicas, para que pueda conceder permiso de excursiones por coche completo, quedando suspendidos los servicios llamados de «alquiler» que autorizaba el Decreto de 20 de Mayo de 1931.

Conceder una beca de 250 pesetas, para el curso de 1935-36, al alumno de la Escuela Elemental del Trabajo de esta ciudad don Juan Ferrer Sureda.

Colocar cortinas en dos ventanas de la Escuela Graduada de la calle de San José.

Contribuir con 50 pesetas al monumento que se ha de levantar en Alicante para perpetuar la memoria del ilustre patricio don Nicolás Salmerón Alouso.

Reformar las puertas de entrada al salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

El suplente de sereno prestará servicio cuando los titulares no puedan sustituir al sereno enfermo o ausente.

Consignar en acta la cariñosa despedida del señor Delegado del Gobierno en esta don Fernando Baraño Solís, que ha desempeña-

do el cargo a entera satisfacción de estos habitantes.

Quedar enterado del telegrama del concejal de este Ayuntamiento, Vicepresidente de la Diputación Provincial, señor Tuduri, dando cuenta del solemne acto realizado en Palma al imponer las insignias de Comandador de la República a nuestro distinguido patricio don Juan Mament y Victory, Gobernador civil de la provincia.

Tramitar el expediente para la expropiación de la superficie que sea necesaria del predio *Malbujer Vey* para abrir un pozo y construir las edificaciones destinadas al abastecimiento de aguas de esta ciudad.

### A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

De la Comisión de Cementerios, petición de los consortes don Lorenzo Olives Sitges y doña Francisca Pastor Roselló para adquirir el solar número 18, del 3.º ensanche del Cementerio Municipal, situado al lado derecho entrando, entre los dos últimos ya construidos, para levantar sepulcros unipersonales, con arreglo al plano que acompaña.

El señor Arquitecto presentará el proyecto y presupuesto de construcción de mesas de mármol o de cemento, destinadas a la limpieza de pescados en el Mercado.

Y se levantó la sesión.

## Alcaldía de Mahón

Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero

En la «Gaceta de Madrid» del día 21 del presente mes, se inserta el Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 19 del actual, que copiado literalmente es como sigue:

Artículo 1.º En el plazo de tres días, contados a partir de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid», en cada una de las capitales de la Península e Islas Baleares, se constituirá un Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero, compuesto de un Ingeniero agrónomo afecto a este Ministerio, con destino en la provincia, que actuará de Presidente, el cual, en los casos de ausencia o enfermedad, delegará en otro Ingeniero o Ayudante de su mismo servicio, y como Vocales dos agricultores y dos fabricantes de harina avecinados en la provincia, uno de ellos perteneciente a Asociaciones, Sindicatos agrícolas o Federación de fabricantes, y otro, representante de los agricultores y de los fabricantes de harina no sindicados, libremente designado por el Ministerio de Agricultura.

El Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero será el organismo único que intervenga en la contratación de todo el trigo producido en la provincia, considerándose clandestina cualquier venta que se realice sin su mediación.

Artículo 2.º La organización actual de compraventa de trigo seguirá funcionando hasta el momento de constituirse los Comités Provinciales Reguladores del Mercado Triguero, en cuyo instante quedarán automáticamente disueltas las Juntas provinciales superiores de Contratación de trigo y las comarcales del mismo nombre, creadas en los artículos 2.º y 8.º del Decreto de 24 de Noviembre último, persistiendo las Delegaciones locales.

Artículo 3.º El Comité, atendiendo a lo que son tipos comerciales de trigos corrientes en la provincia, con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cua-

lidades del gluten; a la vista la clasificación establecida por las Juntas provinciales de Contratación de trigo, tomando como punto de referencia los Decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre de 1934 y la Orden de 19 de Enero último, y, sobre todo, guiándose por lo que es uso y costumbre en la provincia, fijará la escala gradual de precios de trigos para aquellos susceptibles de producir harinas panificables.

Esta clasificación o escala de precios se aplicará inmediatamente por el Comité provincial, a reserva de su envío, seguido al Ministerio de Agricultura para que éste, si procediera, haga las rectificaciones oportunas, a fin de que, por comparación, se atribuya sensiblemente el mismo valor a los trigos de provincias limitrofes o que guarden analogías de emplazamiento.

El precio seguirá computándose al vendedor, como hasta ahora, para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón ferrocarril.

Artículo 4.º Corresponderá al Comité Regulador del Mercado Triguero recibir las ofertas de venta de trigo que le sean hechas por los agricultores directamente o por mediación de los Alcaldes de los pueblos o por los Presidentes de las Asociaciones Agrícolas, a su recepción, ordenarlas cronológicamente, dentro de la clase de trigo, subordinándose para ello a la escala de clasificación a que alude el artículo anterior.

Las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo que cesan por el presente Decreto entregarán al Comité Provincial toda la documentación, elementos y numerario que obren en su poder, e inmediatamente, los libros de ofertas, cuyo contenido el Comité Regulador formará las primeras relaciones de trigos en venta.

Artículo 5.º Siendo el Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero el único comprador y vendedor de trigo en la provincia, a él deberán dirigirse, en lo sucesivo, quienes deseen adquirir trigo en forma análoga a como lo venían haciendo en las Juntas Comarcales de Contratación.

El Comité, en vista de la demanda del comprador, sevirá el pedido con la partida o partidas de la clase de trigo que se solicita, atendiendo para ello de modo general al orden cronológico de las ofertas recibidas.

Dentro del respeto a este orden cronológico en las ventas, se deja al Comité la facultad de dar una cierta preferencia a las partidas de trigo propiedad de modestos labradores y análogamente, a fin de que las ofertas considerables no tapen o dificulten la movilidad del mercado, la de establecer sobre ella, según su cuantía, presentes las características de la producción en la provincia, una proporcionalidad restrictiva que se suplirá con las pequeñas partidas de que se ha hecho mención.

Artículo 6.º Las guías de compraventa de trigos, así como las de circulación de trigos y harinas, serán facilitadas por el Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero, o bien por las actuales Delegaciones locales, a las que dicho organismo conceda tal facultad. Igualmente podrá delegar en las mismas otras de sus atribuciones, cuando sin menoscabo para el servicio, lo entienda necesario o conveniente.

Artículo 7.º El Comité Regulador, mediante la rápida inspección de las fábricas de harinas de la provincia, realizada por los medios que entienda más adecuados al caso, determinará la cantidad de tri-

go y harina existente en aquéllas que sean propias de las mismas.

Si la existencia es inferior al «stock» que le corresponde mantener, el propietario de la fábrica lo continuará en el plazo que el Comité señale, no siéndole facilitada por parte de aquél ni de sus delegados locales ninguna guía de circulación de harinas, en tanto no pruebe que ha completado el «stock».

Esta existencia obligada de trigo o de trigo y harina será el punto de partida para el establecimiento de la cuenta corriente del movimiento de trigos y harinas, a que se refieren los artículos 2.º y 3.º del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 29 de Agosto del presente año. La misión encomendada en los citados artículos a las Juntas comarcales que se suprimen, la cumplirán las Delegaciones locales en la forma que disponga el Comité.

Si en el aforo de existencias de trigo y harinas propias de las fábricas, se apreciase mayor cantidad que la de su «stock» obligatorio, el Comité tomará nota del exceso, a fin de irle dando salida en la proporción que estime conveniente, tanto para no entorpecer el movimiento de las ventas de trigo en la provincia, como para no perjudicar los intereses del fabricante de harinas.

Artículo 8.º A los Comités provinciales ampliados en dos panaderos y uno de la capital y otro de la provincia y un representante del Ayuntamiento, les queda atribuido, con su misma finalidad y extensión, todo lo referente a la fijación de los precios de harinas de tasa y pan de familia, en la forma y modo expresados en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de Enero de 1934 y en el octavo del 24 de Noviembre del mismo año.

Artículo 9.º Para sufragar los gastos de alquiler de oficinas en su caso, y los de material de la misma, impresos, guías, libros, así como para las demás atenciones que origina el cumplimiento del servicio encomendado al Comité regulador del Mercado triguero en la provincia, percibirá, de modo directo y por mitad, de vendedores y compradores, 10 céntimos por cada 100 pesetas o fracción del importe de las compraventas de trigo que el Comité realice.

El Ministerio de Agricultura dispondrá de cuatro céntimos por cada peseta de canon recaudada, para emplearlo en esta misma clase de atenciones, a que han de subvenir los Comités, en especial en las provincias deficitarias en la producción de trigo con relación al consumo.

Artículo 10. Correrá a cargo del Comité Provincial vigilar, intervenir y regular cuanto afecta a los molinos muelinos, al objeto de que éstos contraijan su función a molinar exclusivamente el trigo cuya harina es objeto de consumo por la familia campesina y sus obreros o dependientes.

Los trigos recibidos por el molinero en pago del servicio que presta quedan sujetos, en lo referente a su venta, a lo dispuesto en el presente Decreto para la de los trigos en general, si no los moltura; en este supuesto, las harinas entran en el régimen común, y solamente podrán ser vendidas al precio de tasa.

Artículo 11. Las cooperativas de carácter agrícola que molturnan sus propios trigos quedan sujetas para la venta pública de las harinas que producen a las mismas obligaciones de todo orden que las fábricas de harinas.

Artículo 12. Quedan transferidas al Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero todas las facultades y atribuciones que en lo referente a la imposición y ejecución de sanciones a los infractores venían correspondiendo a las Juntas superiores provinciales de contratación de trigo que se suprimen.

Artículo 13. La peseta de canon por quintal métrico, correspondiente a las compraventas de trigo que se realicen, se distribuirá y compondrá para su percepción

del modo siguiente: 33 céntimos de peseta serán abonados por el vendedor y 33 céntimos por el comprador. Estos 66 céntimos de pesetas los hará efectivos el Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero en el acto de la venta. Los 33 céntimos restantes los cargará al precio de la harina el fabricante de la misma en el momento de su venta al panadero, ingresando los importes en la cuenta corriente del canon a disposición del ministro de Agricultura, con la periodicidad que por el Ministerio se indique.

Artículo 14. El Ministerio de Agricultura dictará cuantas disposiciones complementarias sean precisas para el cumplimiento de lo ordenado en este Decreto.

Dado en Madrid a diecinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Niceto Alcalá Zamora Torres. — El Ministro de la Guerra, José M.ª Gil Robles. — El Ministro de Hacienda, Joaquín Chapaprieta y Torregrosa. — El Ministro de Agricultura, Nicasio Velasco Velasco.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 24 Septiembre de 1935. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### Delegación del Gobierno de la República en Menorca

#### CIRCULAR

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Delegado del Gobierno de la República en Menorca, para el que he sido nombrado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 18 del actual («Gaceta» del 19), cesando don Jenero Vives Monserrat, Secretario de esta Delegación, que lo desempeñaba interinamente.

Al hacerlo público para conocimiento de todas las autoridades de la isla, tanto civiles como militares, jefes de dependencia y unidades, cónsules, vicecónsules y representantes de naciones extranjeras y pueblo en general, cumpto con mucho gusto el grato deber de ofrecerles mi más decidida cooperación para cuanto pueda redundar en bien del servicio, a la vez que les envío, por medio de la presente, el testimonio de mi consideración personal más distinguida y un cordialísimo saludo.

Mahón 27 Septiembre de 1935. — El Delegado del Gobierno, Fulgencio Miguel.

### Alcaldía de Mahón

#### Comercio en general

Habiéndose denunciado a esta Alcaldía el abuso que se viene cometiendo por algunos comerciantes de esta ciudad respecto a las horas del cierre de sus establecimientos y del descanso dominical, por el presente creo oportuno avisar a los señores patronos del comercio en general de la localidad para que en lo sucesivo procuren ajustarse estrictamente a los acuerdos del Jurado mixto del ramo en lo que respecta a las horas de apertura y cierre, así como al descanso dominical, con el fin de evitar los consiguientes perjuicios que con tales infracciones se irroga a la dependencia, bajo las responsabilidades a que aquéllas podrían dar lugar ante el organismo paritario correspondiente.

Mahón 26 Septiembre de 1935. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### FRIO POR CALOR

Una revolución en la industria del frío.

Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR.

Exposición y venta de aparatos en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrao, Plaza de Pablo Iglesias, 19.

### LA NOVELA ROSA

Publicación quincenal de interesantes y amenas novelas altamente morales, de los más celebrados autores.

Precio del ejemplar: 1'50 ptas.

Véndense en la Librería de M. NÚÑEZ SINTES ROIGER, Plaza de Pablo Iglesias, 27, Mahón.



## Doña Catalina Escrivá Pons

Falleció a las cinco de la tarde de ayer  
Confortada con los Santos Sacramentos  
y demás Auxilios Espirituales

— Q. E. P. D. —

Sus desconsolados hermanos, Antonia y Vicente; hermanos políticos, Guillermo Goñalons Vidal, Juana Villalonga y Catalina Justo; sobrinos (presentes y ausentes); primos y demás familia; participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar a las cuatro y media de esta tarde.

Mahón 27 Septiembre de 1935.

Casa mortuoria: Calle del Angel número 12.

El Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Menorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada

## CRÓNICA

### Nuevo Delegado del Gobierno

Esta mañana y a bordo del vapor correo «Rey Jaime I» ha llegado el nuevo Delegado del Gobierno en esta isla, don Fulgencio Miguel Rocha.

EL BIEN PÚBLICO envía a la nueva autoridad civil de Menorca cordés saludos de bienvenida.

### El «Churrucá» y el «Sánchez Bercáiztegu»

Ampliando la noticia que publicamos ayer referente a la próxima llegada de dos destructores, podemos decir que según informes que hemos podido recoger, los buques que han de llegar a este puerto son el «Churrucá» y el «Sánchez Bercáiztegu» que han limpiado fondos en el dique de Cartagena.

Ambos destructores arribarán en breve.

### De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona doña Marta Teggas viuda de Moysi; doña Zara Camps; don Hermenegildo Pastor y señora; don José Carreras e hijo; don Ramón Soto Domínguez y señora; doña María Teresa Mayol de Barangó-Solis y familia; don Eduardo Colorado Carlos; doña Carolina Plaza viuda de Guerrero; don Carlos Guerrero; don Manuel Elises Riera y joven esposa; don Lorenzo Conforto Tomás y varios jóvenes estudiantes.

De Palma han llegado esta mañana a bordo del vapor correo «Rey Jaime I» el comandante de Intendencia don Gabriel Martorell Moner, señora e hijos; el médico oculista don Jaime Comas; don Juan Simó y señora; don José Martín; don Bartolomé Planas; las reverendas religiosas Sor Margarita y Sor Ana Far y don Enrique Puig.

### Reparación de la carretera de San Luis

Por un obrero afecto al ramo de Obras Públicas se procede a la reparación de los baches existentes en la carretera de San Luis, comenzando su trabajo el referido obrero desde el primer kilómetro, o sea, desde el fiato de Consumos hasta dicho pueblo.

El ramo de Obras Públicas presta atención a los servicios que le están encomendados y así periódicamente repara los baches de las carreteras en los trozos que son de su jurisdicción.

¿Cuándo hará lo propio el Ayuntamiento en el trozo desde la plaza de la Explanada al fiato de Consumos? Es imposible que haya un pavimento peor conservado, como no sea el pavimento de la calle Cos de Gracia que está también intransitable.

### A modo de gases lacrimógenos

Sobre las doce de la mañana de ayer un carro cargado de mercancías, entre las que figuraba una bombona de formol, pasaba por la calle de Fermín Galán (antes Nueva) y al caer una de las ruedas en un bache de los que tan amorosa

mente cuida en todas las calles del Municipio, la sacudida que dió dicho carro produjo el choque de la bombona contra la baranda del vehículo rompiéndose el recipiente y desparramándose todo el líquido en la vía pública.

El olor característico del formol invadió pronto los comercios en aquella calle instalados y todo el mundo salía a las puertas a ver lo que ocurría. Los transeúntes pasaban deprimos tapándose las narices, pero la acritud de las emanaciones del formol atacaba los ojos que se les enabaz de lágrimas.

Acudieron los señores Siroer y Amengual, de la Brigada de Sanidad Municipal, y con una manguera de incendios arrojaron gran cantidad de agua que arrastró el formol a la alcantarilla próxima. También acudió el jefe de la Guardia Municipal.

El tráfico se reanudó en la calle Nueva, en cuyo pavimento queda el bache para ornato de la colección que en todas las calles puede ofrecer al visitante el Municipio de Mahón.

### Velada recreativa

De la Directiva de la Juventud de Acción Católica de Mahón hemos recibido atenta invitación para asistir a la velada recreativa que la Sección Fejocista, adherida al Centro Interparroquial (Grupo Jacinto Verdagué), celebrará el próximo domingo día 29, a las seis de la tarde, y en el salón de la Academia de San Estanislao.

Al agradecer la atenta invitación, nos complacemos en dar publicidad al programa de la referida velada que será el siguiente:

- 1.º Himno.
- 2.º «La folia», Coccili Leonard.
- 3.º «Castig del Cel», drama en un acto, original de Buenaventura Piquer.
- 4.º Habanera de «Don Gil de Alcalá», por B. Piquer y A. Victory.
- 5.º «Vals» de Brams y «Serenata» de Franz Drdla.

### II

- 1.º «Canción India», Rimski-Korsakof.
- 2.º «Czardas», V. Menti.
- 3.º «La cua del Diabl», juguete cómico, original de Pablo Roses.

Las piezas de piano correrán a cargo de Juan Tuduri y las de violín a cargo del renombrado y conocidísimo violinista Juan Pons.

### Fallecimiento

Ayer tarde y después de connotada con la devota recepción de los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, entregó su alma al Creador la bondadosa señora doña Catalina Escrivá Pons. La finada por la bondad de su carácter y sentimientos cristianos, era muy querida en el círculo de sus amistades, habiendo sido muy sentida su muerte.

El acto del entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro y media, siendo conducido el cadáver desde

la casa mortuoria, calle del Angel número 12, al Cementerio de esta ciudad.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada y reciban sus hermanos doña Antonia y don Vicente, nuestro más sentido pésame que hacemos extensivo a la demás familia doliente y de un modo particular al hermano político de la extinta don Guillermo Goñalons, procurador de los Tribunales.

### Concierto público

Ayer noche dió su anunciado concierto en el paseo de la plaza de la Explanada la música «Bartolomé Mir» interpretando un escogido programa que fué del agrado de la concurrencia.

Según hemos oído decir, con el concierto de anoche, terminaron las audiciones nocturnas que en el mentado paseo venía dando durante el verano la música «Bartolomé Mir».

### NOTICIAS MARITIMAS

Ayer mañana llegó procedente de Barcelona con carga verde, el motovelero «Pons Martí», al mando del patrón don Miguel Mercadal Sureda.

— Por la tarde entró en este puerto la barquilla de la Compañía Arrendataría de Tabacos, destinada al servicio en Ciudadela, cuya barquilla se ha hecho a la mar esta mañana.

— Ayer a hora de itinerario zarpó para Barcelona conduciendo 67 pasajeros, correspondencia y 14 toneladas de carga, el vapor correo

«Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldés Clar.

— A primeras horas de la mañana ha llegado procedente de Palma conduciendo 53 pasajeros de Palma 24 toneladas de carga verde, y por correo «Rey Jaime I», al mando del capitán don Juan Estela Abraham.

El «Rey Jaime I» saldrá esta noche a las ocho para Palma.

### VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Cosme, Damián, Fidencio, Terencio, Eptarís, mártires; Marcos, Cayo, Adérito, obispos; Hiltrudes, vg; Eleázaro, dc. La misa y oficio divino de hoy es de los Santos Cosme y Damián, doble y color encarnado.

### EXPOSICION DIARIA

De seis y media a siete y media de la tarde en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís.

### NOTICIAS

Hoy como día 27, ha tenido lugar en la iglesia de San José la Misa de Comunión mensual para los asociados de la visita domiciliar de la Medalla Milagrosa. Esta tarde se practicará en la misma iglesia empezando a las seis y media, el ejercicio acostumbrado.

— Mañana a las siete de la mañana, empiezan en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís las solemnidades Cuarenta Horas anuales con solemnísima procesión claustral. Se reservará a las ocho de la noche.

## Colegio TERESA CARRERAS

De la Asociación de Padres de Familia de alumnas y ex alumnas de dicho Colegio

Calle Doctor Llanos, 42. (Antes San Fernando)

El próximo martes, día 1.º de Octubre, este Centro de Enseñanza reanudaré sus clases para niñas y señoritas. Como los años anteriores; habrá clase de párvulos, primera enseñanza, preparación para el bachillerato, y clases especiales de Religión, Francés, Teneduría de libros, Mecánica, — grafía, Taquigrafía, Piano y Labores

TODO POR COMPETENTE PROFESORADO

## Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL DE MADRID

Madrid 26 a las 18.

### Consejo en Palacio

A las 10'30 quedaba reunido el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del señor Chapaprieta.

Los ministros a su llegada al palacio de la plaza de Oriente no hicieron manifestaciones.

### El Consejo presidido por el Sr. Alcalá Zamora

Después de celebrar el Consejo, los ministros pasaron a reunirse bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, celebrando así la primera reunión ante Su Excelencia.

### El ministro de Obras da la referencia

Terminada la reunión en Palacio, el ministro de Obras y Comunicaciones señor Lucía dió una referencia verbal de la misma.

Dijo que en el Consejo previo celebrado en Palacio se trató solamente de los decretos de Guerra reorganizando el Ejército de la Península y Marruecos.

Se dió cuenta al nuevo ministro señor Rahola de la reunión celebrada anoche en la Presidencia y a la que no asistió el referido ministro.

### Del Consejo en Palacio

Refiriéndose al Consejo celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia, dijo el señor Lucía que el Presidente del Consejo señor Chapaprieta había pronunciado el obligado discurso, recogiendo el programa del Gobierno que es idéntico al programa del Gabinete anterior.

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora pronunció un discurso, en el que dedicó frases de consideración a los ministros anteriores y a los actuales.

Fué estudiada la política internacional.

### Mañana, Consejo en la Presidencia

Anunció el señor Lucía que mañana viernes se celebraría nuevo Consejo de ministros en la Presidencia.

El objeto principal de esta reunión es estudiar los 16 Decretos que para aplicación de la ley de restricciones, han sido dictados por el señor Chapaprieta.

### Manifestaciones del Presidente

El Presidente del Gobierno señor Chapaprieta al salir de Palacio dijo a los reporteros que adoptará medidas para practicar una política de pacificación.

Se seguirá la política de defensa nacional iniciada por el anterior Gobierno.

### La Presidencia de las Cortes

El señor Chapaprieta en su conversación con los periodistas, rectificó la noticia circulada, según la cual se iba a proceder a nueva elección de Presidente de las Cortes.

Dijo el señor Chapaprieta que esta noticia no era cierta y que aun cuando la persona a que se alude como nuevo Presidente de las Cortes es merecedora de todas las distinciones, no existen motivos para introducir el cambio.

### La situación de la Bolsa

Desde Palacio se dirigió el Presidente del Consejo al Ministerio de Hacienda para informarse de la situación de la Bolsa.

Allí dijeron al señor Chapaprieta que habían subido todos los valores que habían iniciado la baja con motivo de la crisis, observándose dinero abundante en el mercado.

### El ministro satisfecho

El señor Chapaprieta, como ministro de Hacienda, se mostró sa-

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off, containing various small notices and advertisements.

DEL EXTRANJERO

Abisinia ha perdido las esperanzas. Apresura los preparativos de guerra... Djibouti. — Se ha perdido toda esperanza de solución pacifista del conflicto con Italia.

En vista del estado de cosas, Etiopía apresura los preparativos de guerra.

Han sido cerrados todos los accesos al ferrocarril que va al Sur de Ogaden y al Norte de Danakil donde las fuerzas etíopes se concentraron rápidamente.

Las fuerzas de Abisinia son dirigidas por ingenieros alemanes, rusos, suecos y belgas.

Prensa Asociada

Crédito Mercantil de Menorca Corresponsal del Banco de España

Nos encargamos de la conversión de títulos de las Deudas Amortizables al cinco por ciento Emisión 1900 (canjeada en 1931) y Emisión 1917 (canjeada en 1928) en otros de la nueva Deuda Amortizable al cuatro por ciento neto.

Admitimos suscripciones a la citada nueva Deuda.

Ha terminado el plazo para la opción al reembolso.

Descontamos el cupón vencimiento 1.º de Octubre de 1935, de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable al 4 por ciento.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Banco de Menorca

Nos ponemos a la disposición de nuestros clientes y demás poseedores de DEUDA AMORTIZABLE 5 por 100 1900 (canjeada en 1931) para gestionar por su cuenta, el CANJE con la nueva DEUDA AMORTIZABLE 4 por 100 libre.

También nos ocupamos de remitir al REEMBOLSO los títulos DEUDA AMORTIZABLE 5 por 100 1917 (canjeada en 1928), que se efectuará hasta el día 17 actual y del CANJE de dicha Deuda por la nueva al 4 por 100.

Descontamos los cupones vencimiento Octubre de las DEUDAS INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE 4 %.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

prieta desde el Ministerio de Hacienda.

También existe el acuerdo de abordar desde los primeros días de reanudación de la labor de las Cortes la obra de reforma electoral.

Ingeniería Rural

Esta mañana se ha inaugurado el XV Congreso de Ingeniería Rural.

Presidió la sesión inaugural el ministro de Agricultura Sr. Martínez de Velasco, quien ofreció a los congresistas el apoyo del Gobierno.

Asisten al Congreso 158 congresistas representantes de 15 naciones.

El señor Chapaprieta en la Presidencia

A las ocho de la noche llegó el señor Chapaprieta a la Presidencia del Consejo.

Manifestó a los periodistas que venía del Ministerio de Hacienda y que antes había acudido a la sesión del Congreso de Ingeniería Rural.

Visitas al Presidente

Poco después de la llegada del señor Chapaprieta, llegaron a la Presidencia del Consejo el ministro de la Gobernación señor De Pablo Blanco y los señores Pita Romero y Rahola.

El ministro de la Gobernación dijo que iba a conferenciar con el Presidente.

Los señores Rahola y Pita Romero no hicieron manifestaciones de interés a los reporteros.

Manifestaciones del Presidente

A las 9'45 saltó de la Presidencia el señor Chapaprieta.

Dijo que había conferenciado con el ministro de la Gobernación sobre la ley electoral.

Añadió que en el Consejo de hoy en la Presidencia se tratará de la ley de restricciones, que constará de 17 decretos de carácter general.

Si se aprueban, añadió, se publicarán en la «Gaceta» del sábado.

En honor de unos congresistas

El domingo por la noche y en el Ministerio de Estado se celebrará un recepción en honor de los congresistas extranjeros y nacionales que asisten al Congreso de Historia de la Medicina.

El aumento de fuerzas que representa esta organización suma el efectivo de dos divisiones.

Los actos conmemorativos de la fiesta de la Raza

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio se acordó dar mayor incremento a las fiestas de la Raza que han de celebrarse el próximo día 12 de Octubre.

Después de los actos conmemorativos de la gloriosa efeméride del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, habrá un gran desfile de fuerzas militares.

También se celebrará una función de gala y otros actos oficiales.

El viaje del «Artabro».

Se orillarán dificultades El Gobierno en su reunión palaciega trató de la próxima salida del «Artabro» para su viaje de exploración del Amazonas.

Se orillarán algunas dificultades que han surgido para el viaje del «Artabro» en relación con un estado suramericano.

La salida del «Artabro» señalada por el día 12 de Octubre, se aplazaría en caso de que se considerara que así era preciso.

La Subsecretaría de Instrucción

En el Consejo celebrado en Palacio se aceptó la propuesta presentada por el ministro señor Rocha para nombrar subsecretario de Instrucción al diputado radical don Justo Villanueva.

El estado de guerra en Barcelona

En la primera reunión que ha de celebrar el Gobierno y muy probablemente en la anunciada para la mañana de hoy en la Presidencia, se resolverá si se prorroga o cesa el estado de guerra en Barcelona.

El día 29 de los corrientes termina el plazo de la última prórroga de tal estado de excepción por la Diputación Permanente de las Cortes.

La política internacional

Podemos afirmar, bien informados, que el Gobierno al tratar en el Consejo de ministros de la política internacional, acordó continuar la misma tónica que el Gabinete anterior.

Obra económica y reforma electoral

Ha acordado el Gobierno ultimarse rápidamente la obra económica que ha iniciado el señor Chapaprieta.

fididigno, y se ha podido comprobar, que si Lerroux aceptó ser ministro en el actual Gabinete fué a petición del jefe de la C. E. D. A. señor Gil Robles.

Una vicepresidencia de la Cámara

A los liberales demócratas que acudilla el señor Alvarez (don Melquiades) y que han quedado fuera en la combinación ministerial por exigencias de la ley de restricciones, se les ofrecerá en compensación una de las vicepresidencias de la Cámara de Diputados.

Los Ayuntamientos destituidos

En el primer Consejo de ministros que se celebre, el de la Gobernación señor De Pablo Blanco entregará, a requerimientos del Presidente del Consejo señor Chapaprieta, una lista cabal de los Ayuntamientos destituidos o suspendidos y causas que determinaron las suspensiones.

Un importante decreto de Guerra.

Reorganización y distribución de fuerzas militares.

Se crean nuevos efectivos

Los decretos aprobados en el Consejo de ministros celebrado en Palacio y sometidos a la firma del Presidente de la República señor Alcalá Zamora sobre reorganización y distribución de fuerzas militares de Marruecos y la Península, tienen extraordinario interés porque ajustan los efectivos a las necesidades actuales, efectuándose un acoplamiento más lógico y moderno de las distintas unidades.

La organización que se dispone con los referidos decretos sometidos a la firma presidencial, es muy extensa.

Por estos decretos se crean nuevos efectivos militares, de los cuales los más importantes son:

Una brigada mixta de montaña. Otra brigada de Infantería de Montaña. Tres batallones insulares. Dos regimientos de Caballería. Tres grupos de Artillería de Costa. Dos batallones de Ametralladoras de Baleares.

Créanse también 31 centros de movilización y hay transformación e incremento de unidades.

Se crea un centro de estudios y experiencias de guerra química en La Marañosa.

No aumentándose los gastos las plantillas actuales se modifican en Marruecos.

satisfecho de las noticias demostrativas, dijo, que el bien acogida la forma de nuevo Gobierno.

Contestó el nuevo titular señor Rahola, quien después de agradecer los elogios que a su persona dirigió el ministro saliente, reconoció que el señor Royo Villanova sentía el patriotismo de una manera distinta a la suya y afirmó que ambos servían a la Patria por lo que era impropio discutir.

Lerroux se posesiona

El ex Presidente del Consejo don Alejandro Lerroux estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado para posesionarse de dicha cartera.

Dió posesión el ministro saliente señor Rocha, cambiándose discursos de tonos afectuosísimos entre ambos.

El Ministerio de Justicia

El señor Casanueva dió posesión al nuevo ministro de Justicia y Trabajo señor Salmón.

Cambiáronse discursos encomiásticos.

Otras tomas de posesión

También se han posesionado de sus cargos los nuevos Directores Generales de Prisiones y Registros y el subsecretario de Justicia.

Madrid 27 a las 2.

La aceptación de Lerroux

Con posterioridad a la solución de la crisis, se ha sabido de origen

Nota del Ministerio de Estado.

Misioneros españoles puestos en libertad El Ministerio de Estado nos ha comunicado de la Legación de España en Pekín, un comunicado de obispo Ibáñez y nueve misioneros españoles que se hallaban en su residencia por haber sido arrestados en su residencia por autoridades chinas, habían sido liberados por el ejército regular.

Toma de posesión del nuevo ministro de Marina.

Un gran discurso de Royo Villanova.

Rahola dice que Royo Villanova el patriotismo de una manera diferente a la suya

Mañana ha tomado posesión de su cartera el nuevo ministro señor Rahola.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL. - Empresa "Coliseum"

Sábado 28 Septiembre de 1935. - A las 9'45 Domingo. - A las 4, 6'45 y 9'45

LA GENERALITA... que son de admirar bellas e interesantes escenas en la nombrada y honrosa ACADEMIA MILITAR DE WEST-POINT en los ESTADOS UNIDOS

MATANDO EN LA SOMBRA

VEAN ESTE PROGRAMA BELLO, INTERESANTE Y ORIGINAL

El super-espectáculo «VOLUTAS», última creación de JAIME PLANAS

SALON VICTORIA

SABADO: 6'30 y 9'45. - DOMINGO: 3'30, 6'30 y 9'45 LUNES: 6'30 y 9'45

POR UN MILLON

Señora casada necesita marido

REPRODUCIDAS CON LOS NUEVOS APARATOS «R. C. A.» DE ALTA FIDELIDAD

CASINO DEL CONSEY

EL CICLÓN DEL OESTE

LOS MISERABLES

SALON TRIANON

VIAJE FELIZ

EL HOMBRE INVISIBLE - EL HOMBRE INVISIBLE

LOS HIJOS DESGRACIADOS

—¡Pobre hija mía!— exclamó, a su vez, el anciano. —¡Pobre Dolores! Al oír lo que antecede, la mendiga no pudo contener un quejido, que exhaló de sus labios, como suprema expresión de angustia.

El gemido fué oído por la señora y el anciano. Detuviéronse, miraron en torno suyo, y en la oscuridad de la noche, que ya había cerrado por completo, distinguieron junto a la verja la silueta de Josefina.

Temerosa, sin duda, de que la reconociesen, ésta quiso huir, pero no pudo. La emoción disminuyó sus escasas fuerzas, y tuvo que buscar apoyo en la verja en vez de separarse de ella. La señora se le acercó, y, tendiéndole la mano, le dijo: —Tome usted, pobrecita. Cubriéndose el rostro con el mantón que la envolvía, la mendiga, sin saber lo que hacía siquiera, tomó la moneda que le daba la señora. No acertó ni aun a balbucear una frase de gratitud. Su bienhechora la contempló un instante con compasivo interés; luego volvió a reunirse con el

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

contempló aquella hermosa quinta, cuyos blancos senderos, distanciándose entre los macizos de flores, parecían invitarla a avanzar por ellos, y su llanto se hizo más abundante; pero menos amargo.

—¡La quinta de mi esposo!— murmuró, al fin, con voz temblorosa. —¡La que fué un día templo de mi dicha!... ¡Dios ha gutado, sin duda mis pasos trayéndome a este sitio! Quise visitar estos lugares que me son tan queridos, para despedirme de ellos, acaso para siempre, y, sin saber cómo, en ellos me hallo.

Cual si obedeciese a una atracción irresistible y misteriosa, fué acercándose lentamente a la verja, con los ojos muy abiertos, abarcando ansiosamente con la mirada el jardín, la casa, cuanto a su vista se ofrecía.

Llegó a la verja y apoyóse en el muro. No podía más. Las piernas se negaban a sostenerla.

—¡Su quinta!— balbució. —¡La que soñamos nuestro hogar y nido de nuestros amores!... ¡La que quizá siga siendo albergue de los que me son más queridos en el mundo!... ¡Juro!... ¡Mi madre!... ¿Seguirá viviendo aquí? Levantó la cabeza, y fijándose en un balconcillo del primer piso, prosiguió: —¡El balcón de mi cuarto!... ¡Cuántas veces,

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIOS ECONÓMICOS (SECCION ESPECIAL)

<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>F. SINTES. Joyero</b> (Antigua Casa Santo) <b>JOYAS DE ENCARGO</b> Nuevo y extenso surtido en Joyería</p> <p><b>OPTICA</b> Se despachan las recetas formuladas por los señores oculistas</p> <p><b>PLATA MENESES</b> (Exclusiva para esta plaza)</p>	<p><b>Zapatería LA ALAYORENSE</b></p> <p>Nuevamente hemos recibido para invierno gran surtido en modelos de señora tipo sport, última novedad.</p> <p><b>Precios muy reducidos</b></p> <p><b>Juan Cardona Gomila</b> Cardona y Orfila, 23</p>
<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>AUTOMOVILISTAS!</b></p> <p>Cubiertas y Cámara</p> <p><b>NACIONAL PIRELLI</b></p>	<p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación</p> <p><b>MANUEL SINTES ROTGER</b></p> <p>Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 30 Teléfono, 84 - MAHÓN</p>
<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>DISPONIBLE</b></p>	<p><b>DISPONIBLE</b></p>

COLECCION

LEYES DE LA REPUBLICA

Cada volumen contiene todas las disposiciones dictadas por la República sobre la materia hasta la fecha.

Se han publicado los volúmenes siguientes al precio de una peseta:

Accidentes del trabajo agrícola; Jornada máxima de trabajo; Arrendamientos colectivos; Empleo de braceros; Laboreo de fincas; Anticipos para jornales; Censo electoral social; Préstamos a los agricultores; Revisión contratos fincas rústicas; Contrato de trabajo; Jurados mixtos; Cooperativas; Colocación de obreros; Constitución de la República; Arrendamientos urbanos; Retiro obrero; Seguro de Maternidad; Patronatos de Previsión Social; Divorcio; Asociaciones profesionales; Delegaciones de Trabajo; Subsidios a familias numerosas; Registro civil; Trabajadores extranjeros; Estatuto del vino; Reforma Agraria; Catastro urbano; Estatuto de Cataluña; Bases reforma Código penal, 1870; Descanso dominical; Ley Accidentes trabajo industria; Legislación Agricultura; Impuesto sobre las rentas jurados mixtos en los ferrocarriles; Legislación Agricultura (2.º tomo); Reglamentos Accidentes Industria; Trabajo de la Mujer y del Niño; Jornada Dependencia mercantil; Trabajo nocturno panaderías; Congregaciones religiosas; Reglamento de Escuelas Normales; Garantías Constitucionales; Trabajo en las Bancos; Circulación de Automóviles; Orden Público Industrias prohibidas mujer y niño; Trabajo a domicilio; Leyes Electorales; Ley de Vagos y maleantes; Reglamento de Instalaciones eléctricas; Reglamento de Epizootias; Denuncias de Carreteras; Policía y Conservación de Gamezas.

Pueden adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.



**COMPANIA TRASMEDITERRANEA**

BARCELONA  
Vía Layetana, 2

MADRID  
Paseo Castellana, 14

Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea española

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias Salidas semanales, los sábados de Barcelona y los lunes de Cádiz.

Linea rápida de pasajeros y carga, Barcelona-Vaencia Salidas de Valencia: los lunes y jueves, a las 20 horas. Salidas de Valencia: los miércoles y sábados, a las 19 horas.

Servicio fijo para los puertos de Mediterráneo-Norte de Africa y Canarias

Con salidas de Barcelona quincenalmente, los jueves admitiendo carga y pasaje.

Linea de Fernando Póo los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta Almería y Melilla-Algeciras y Tánger

Linea Cádiz-Larache Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Linea rápida de gran lujo Barcelona-Palma Mallorca Salidas todos los días (excepto los domingos), de Barcelona y Palma a las 21 horas, llegada a las 7 horas.

Linea rápida Barcelona-Mahón Salidas de Barcelona los miércoles y viernes a las 19 horas, de Mahón martes y jueves a las 19 horas.

Servicio Palma-Mahón Salidas de Palma los jueves a las 20 horas, y de Mahón los viernes a las 20 horas.

PARA INFORMES:  
Delegación de la Compañía.—Juan Mir y Mir, 24.—Mahón

### Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras cogidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA» por don Marcelino Menéndez Pelayo, «DON BOSCO Y SU TIEMPO», por Hugo West, «LA SIEMPRE CALIENTE NIADA» (M adre Sacramento).

Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey Heredia 13, Córdoba.



### Verdadera economía casera

**Home Dye**

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.

Se usan tan sencillos que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores. Nuevos productos altamente prácticos.

De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

### CUARTILLAS REX

Especiales para estudiantes

Paquete de un kilo: Ptas. 1'75.

Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

### IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista mensual ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Plaza, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con muchos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección mensual dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración. Va publicado así tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor «Enciclopedia científica-Industrial» que se publica.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

### 74 LOS HIJOS DESGRACIADOS

asomada a él, contemplando este mismo paisaje, soñé en mi amor!... ¡Cuántas veces desde allí vi llegar a Julio, que me sonreía, agitando su pañuelo para saludarme!... Todo está igual... El jardín, la casa, el pinar inmediato. Y, sin embargo, la tristeza y el dolor deben ocupar aquí el sitio que un día ocuparon la alegría y la esperanza!... ¡Todo por mi culpa!... ¡Oh Dios mío, Dios mío! ¡Cuántas desdichas!

Y cubriéndese el rostro entre las manos redobló sus sollozos.

Levantó de nuevo la cabeza, y de nuevo acarició con la mirada todo aquello que despertaba en ella tantos y tan queridos recuerdos.

Pasando del abatimiento a la exaltación, exclamó:

—¡Bendita seas, mansión querida, de la que el infortunio me arrojó para siempre, y en la que transcurrieron apacibles y hermosos los días más felices de mi existencia! Al abandonarte, en tu recinto quedó mi dicha... La pobre Josefina vuelve a acercarse hoy a ti para contemplarte, para bendecirte... ¡Y no se atreve a traspasar tu puerta!... ¡No la traspasaré ya nunca!... En mi desamparo no puedo venir a refugiar en tí... ¡He de buscar abrigo bajo otro techo!... Pero no he querido morir sin visitarte por vez postrera... Si aún sirves de albergue a los seres queridos de mi corazón, protégelos cariñoso y oculta su pesar como en otro tiempo guardaste mi alegría... En tu recinto, para mí sagrado e inviolable, guardas recuerdos de todos mis goces y de todas mis

### BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 75

penas. ¡Con qué placer me refugiaría yo aquí para poder llorar mis desventuras! ¡Pero no puedo!... Otra vez he de alejarme, y, al hacerlo, acaso para siempre, beso tus muros y los riego con mis lágrimas. ¡Adiós, adiós para siempre querida morada, santuario de mis recuerdos!... ¡Adiós!

Y pegado los labios al muro en que se apoyaba, lo besó repetidas veces, sollozando y diciendo:

—¡Adiós..., adiós!

Rumor de voces puso fin a su conmovedor monólogo.

De un cenador próximo a la verja salían hablando dos personas que se encaminaban lentamente a la quinta.

Eran una señora ya de edad, envuelta en un abrigo, y un anciano que debía tener muchos años, a juzgar por lo inclinado de su cuerpo, vestido de luto riguroso.

Caminaban muy despacio, y el anciano decía:

—Resignación, amiga doña Carmen.

Con voz temblorosa como si llorase, la señora respondió:

—¡Perdida mi hijal! ¡Perdida la felicidad de Julio, a quien veo sufrir! ¡De qué me sirve la existencia? ¡Feliz Dolores, que murió! ¡Feliz madre de Julio, que no pudo resistir aquella última desgracia!

### VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicita.

Pídalo a la Biblioteca de su nombre  
Calle Rey Heredia, 13. — Córdoba

Don. .... provincia. .... pueblo. .... n.º ....

### JABÓN NEVA CHAMPU

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA

La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados

Especial para lavar guantes de piel.

Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.

Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón